

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 1969

NÚM. 226

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por los contratistas que también se citan, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, se hace público que se incoa el oportuno expediente de devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las mismas, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón de contrato garantizado, en la forma prevista en el Decreto citado.

O B R A	Contratista-adjudicatario
Abastecimiento de agua de Priaranza del Bierzo	D. Tomás Ferreira Rodríguez
Alcantarillado de Priaranza del Bierzo ..	D. Tomás Ferreira Rodríguez
C. V. de Corporales a Truchas	D. Angel Redil Solana
Explanación y obras de fábrica del C.V. de Corporales hacia Saceda	D. Rafael Rodríguez Barrios
Afirmado del C. V. de Encinedo hacia La Baña	D. Angel Redil Solana

León, 24 de septiembre de 1969.

El Gobernador Civil-Presidente,

Luis Ameijide Aguiar

4783 Núm. 3353.—352,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada

Don Luis-Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia núm. uno de los de esta ciudad de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de D. Manuel Rodríguez Santalla, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, contra D. Manuel Gerúndez Álvarez, también mayor de edad, casado, industrial y vecino de Caboalles de Abajo (Villablino), sobre pago de diez mil quinientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos de prin-

cipal, cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas de gastos de protesto y seis mil quinientas pesetas más calculadas y sin perjuicio para intereses, gastos y costas, se embargó como de la propiedad de este demandado, y a garantizar aquellas responsabilidades, y se sacan a pública subasta por primera vez, término de ocho días y bajo el tipo de tasación, los siguientes bienes:

1.º—Un televisor marca «Mundial», de 23 pulgadas, valorado en dieciocho mil pesetas.

2.º—Una cámara congeladora marca «Chilover» con motor eléctrico de 0.80 por 0,70, valorada en nueve mil pesetas.

3.º—Una cafetera marca «Gaggia», de dos mandos, valorada en veintinueve mil pesetas.

4.º—Un molino de café, marca

«Mobba», eléctrico, valorado en diez mil pesetas.

5.º—Cinco mesas de café de formica y patas de hierro color marrón y dieciocho sillas de madera tipo corriente, valorado todo en ocho mil pesetas.

6.º—Un mostrador de formica de siete metros, con tapa de formica y frente de madera. Valorado en cuatro mil pesetas.

7.º—Una máquina de coser marca «Alfa», valorada en mil pesetas.

8.º—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio del que es titular el ejecutado D. Manuel Gerúndez Álvarez, sito en la planta baja, con vivienda en la planta alta, de la casa propiedad de D.ª Rafaela García del Valle, en Caboalles de Abajo, Carretera principal, s/n., valorados en setenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo podrán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario (ilegible).

4822 Núm. 3366.—429,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia
de La Bañeza

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de la ciudad de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador D. Francisco Ferreira Carnero, en nombre de D. Miguel Anta García, vecino de La Bañeza, contra D. Pedro Calvo Prieto, vecino de Pue-

bla de Sanabria, sobre reclamación de cantidad (cuantía 230.290 pesetas) por resolución dictada con esta fecha, se acordó sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días los siguientes vehículos embargados:

1.º—Un camión marca Barreiros matrícula ZA-10.671, tasado en doscientas cincuenta mil pesetas.

2.º—Un coche marca Renault-R, matrícula ZA-11.531, tasado en ochenta mil pesetas.

Y por término de veinte días y sin suplirse previamente los títulos de propiedad el siguiente inmueble:

Una casa en construcción, sita en Puebla de Sanabria, Plaza del Arrabal, compuesta de planta baja y un piso, sin cubierta, de unos 11,60 metros de fachada por nueve de fondo, que linda: por la derecha entrando, con terrenos de Sebastián Prada; izquierda y fondo, con los mismos herederos de Sebastián Prada, y por el frente, con calle pública. Tasada en quinientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de octubre próximo a las doce horas, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor de los bienes que sirven de tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, del inmueble, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que los vehículos embargados se encuentran depositados en casa del ejecutado D. Pedro Calvo Prieto, en Puebla de Sanabria, donde podrán ser examinados.

Dado en La Bañeza, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Eustasio de la Fuente. El Secretario (ilegible).

4782 Núm. 3350.—374,00 ptas.

Cédulas de citación

El Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio verbal civil que penden en este Juzgado con el número 205/69, a instancia de D. Manuel González Pérez, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra otros y los desconocidos herederos de D. Pedro López, así como contra las personas desconocidas o inciertas que pudieran tener interés legítimo en la herencia del referido don Pedro López, el que, al parecer estaba casado con D.ª Jesusa Cobos Alonso, existiendo de dicho matrimonio una

hija llamada D.ª Rosario López Cobos, mayores de edad ambas, actualmente en domicilios y paraderos ignorados, y las cuales, para el supuesto de estar casadas deberán comparecer asistidas de sus respectivos esposos; sobre declaración de propiedad, acordó señalar para la celebración del juicio verbal civil el día veinticuatro de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a cuyo fin se cita a expresados demandados para que comparezcan el día y hora indicados, bajo apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a fines de citación a los demandados expresados, expido el presente en Ponferrada, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

4821 Núm. 3367.—220,00 ptas.

* * *

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de Ponferrada, en juicio de faltas núm. 229/69, sobre lesiones inferidas a D. Angel García Alonso, por Enrique-Moisés Vila González, de Bembibre, se cita a éste para que con las pruebas que tenga, comparezca en este Juzgado el día 27 de octubre, a las once quince horas, para celebración de juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 29 de septiembre de 1969.—El Secretario, (ilegible).

4819

* * *

En virtud de lo acordado en juicio de faltas núm. 258/69, sobre lesiones entre Consuelo Sánchez Reché y José Luis Laiz Viñuela, de Toreno, se cita a ambos para que el día 27 de octubre a las nueve treinta horas, con las pruebas que tengan, comparezcan en este Juzgado, a celebración del juicio, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 29 de septiembre de 1969.—El Secretario, (ilegible).

4820

Anulación de requisitoria

Por haber sido habido el encartado en los autos de juicio de faltas número 31-69, de este Juzgado, Antonio Turrado López, de diez y nueve años, soltero, jornalero y vecino que fue de Ciñera, hijo de Francisco y de Manuela, se deja sin efecto la orden de detención publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 2 de julio pasado, número 148.

Dado en La Vecilla, a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez Comarcal (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4793

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número Uno de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.254 al 1.263, 1.399, 1.400 y 1.649 de 1969, seguidos a instancia de Carlos Alberto Díez y otros, contra José Alvarez González y Aurelio Rubio Gómez «Mina Celestina», sobre despido:

Ha señalado para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio el día 16 de octubre, a las once quince horas de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a José Alvarez González, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.— Francisco José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 4792

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la «MADRE PRESA»
de Priaranza del Bierzo

EDICTO

Por el presente edicto se convoca a Junta general ordinaria a todos los usuarios de aguas de esta Comunidad de Regantes, «Madre Presa», para que el día 26 de octubre, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, en el sitio de costumbre, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Estado de cuentas.

3.º Derrama para ingresos de presupuestos.

4.º Renovación de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Priaranza del Bierzo, 29 de septiembre de 1969.—El Presidente, Angel Blanco.

4780 Núm. 3356.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de PRESA LUNILLA
de Sotico

Se convoca Junta general en Sotico, para el día 26 de octubre, a las 16 en 1.ª convocatoria y 17 en 2.ª, para tratar:

1.º Aprobación presupuesto 1970 y reparto.

2.º Aprobación cuentas 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Sotico, 27 de septiembre de 1969.—El Presidente, Eloy Ibán.

4778 Núm. 3361.—66,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1969

plimiento del Decreto de la Presidencia de 21 de febrero último, sobre tramitación de expedientes de obras.

Aprobar Memoria valorada para obras de Reforma del Office-Planta Principal del Instituto de Maternología y Puericultura, por un importe de 107.670,87 pesetas, y que dichas obras se ejecuten por administración o concierto directo, dado que su cuantía no llega al tope legal de 150.000 pesetas que autoriza el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Por la misma circunstancia se aprobó la Memoria valorada para acondicionamiento de las habitaciones privadas del Instituto de Maternología, por un importe de 114.450 pesetas, y que las obras se ejecuten por el mismo sistema que las anteriores.

Asimismo se aprueba otra Memoria valorada para obras en las habitaciones privadas del mismo Establecimiento, por un importe de pesetas 116.784,15, y que se ejecuten por igual sistema.

Autorizar la licitación por concurso-subasta de obras de "Galería de acceso a la morgue e instalación de montacamillas" en el Hospital General, cuyo proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios por un presupuesto de 863.432 pesetas.

Adquirir las fincas conocidas genéricamente con el nombre de "Pueblo de San Isidro", en término de Puebla de Lillo e Isoba, por un importe de siete millones seiscientas mil pesetas, con destino a la promoción de un complejo turístico-deportivo de montaña, imputándose su abono al respectivo presupuesto extraordinario.

Visto el expediente relativo a la participación patrimonial de esta Diputación en la "Sociedad Deportiva Astur-Leonesa de Pajares", se acordó por unanimidad:

- 1.º Quedar enterada de su constitución y de los Estatutos de la misma.
- 2.º Quedar enterada de la integración plena en la nueva Sociedad de las "Telesquí La Cerra" y "Telesquí La Picarota", continuando la Diputación con la cuota patrimonial que aportó en su día a "Telesquí La Cerra", que importa veinticinco mil pesetas.
- 3.º Solidarizarse con las inquietudes que existen en Oviedo y León,

que se proyectan de forma muy importante, y con afluencia cada día más creciente, en la práctica del esquí sobre el Puerto de Pajares, en áreas divisorias de ambas provincias, suscribiendo una cuota patrimonial en la nueva Sociedad citada, de cuatro millones de pesetas, al igual que ha hecho la Diputación Provincial de Oviedo.

4.º Que esta aportación se hará efectiva consignando en el presupuesto ordinario de gastos, durante quince años, la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, sin perjuicio de que la Sociedad Deportiva pueda solicitar, con base en este acuerdo, el préstamo de cuatro millones de la Caja de Ahorros de León, abonando la Diputación, durante los quince años, la suma anual suficiente para el pago de intereses y amortización.

5.º Aceptar una Presidencia de Honor de la Sociedad, que recaerá en el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, y facultar a la Presidencia de la Corporación para designar la Vicepresidencia que, según los Estatutos, recaerá en un miembro corporativo de la Diputación.

Ratificar en todos sus extremos las propuestas aprobadas, en principio, en la reunión conjunta celebrada por las Diputaciones provinciales de Asturias y León, relativas a la construcción de la carretera Campomanes-León, cuyo proyecto ha sido redactado y entregado en el Ministerio de Obras Públicas.

Quedar enterada de las propuestas presentadas a la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la sesión de trabajo celebrada juntamente con representaciones leonesas y presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el día 20 del mes actual, en cuya reunión el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación hizo algunas observaciones relativas a la construcción de un nuevo poblado, con el nombre de Riaño, en la zona ribereña del Embalse de dicho nombre.

Asimismo se acordó que por la Presidencia se promuevan gestiones o expedientes tendentes a que tales propuestas se traten; acordándose igualmente que conste en acta la satisfacción de la Corporación por este acercamiento de Organismo tan importante como la Junta de Gobierno de la Confederación, para conocer los problemas de la cuenca y la amplia información facilitada a los reunidos.

Quedar enterada de las actas de las sesiones celebradas por el Co-

mité Técnico Asesor y el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios, el día veintitrés de los corrientes, y que por la Presidencia se adopten las medidas que considere oportunas en orden a la efectividad de los acuerdos contenidos en las mismas.

Autorizar obras de cruce en varios caminos vecinales.

Dar cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el recurso interpuesto por los señores Arquiteo y Aparejador de la Corporación contra acuerdos referentes a la valoración de sus honorarios profesionales.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por dichos funcionarios contra Decreto de la Presidencia de la Corporación, de 21 de enero de 1969, relativo a honorarios en certificaciones de obras ejecutadas en las de "Adaptación del Hospital de San Antonio Abad", de acuerdo con el criterio sustentado en la sentencia antes mencionada.

Cumplimentar las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid recaídas en los recursos interpuestos por dos Ayudantes de la Sección de Vías y Obras provinciales contra acuerdos de la Corporación relativos a derechos asignados a los recurrentes.

Quedar enterada de los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno en sus sesiones de 21 y 27 del mes actual y, en especial, de los siguientes:

Referente a la información de la Presidencia sobre la audiencia que le concedió el Jefe del Estado.

Expresión de gratitud y satisfacción al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por su visita reciente a León con el fin de inaugurar el embalse de Vegamián y la nueva traida de aguas de la capital.

Ratificación del dictamen de 21 del corriente mes sugiriendo que por la Vicepresidencia se eleve un estudio-propuesta para la renovación de vehículos del Parque Móvil Provincial, y sobre algún inicio de ruina en el viejo Colegio de Sordomudos de Astorga, adoptándose por la Presidencia las medidas de reparación y consolidación precisas.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 6 de octubre de 1969.

3767

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación el día 27 de junio de 1969.

Preside el Excmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez y asisten los señores siguientes: Vicepresidente, don Florentino Argüello Sierra; Diputados, don Juan Manuel Roa Rico, don Emiliano Alonso S. Lombas, don Elías Álvarez Gutiérrez, don Luis García Ojeda, don Félix Población Población, don Manuel Barrio Valcárcel, don Ramón Ruiz García, don Gerardo García Crespo, don Manuel Orallo Álvarez, don Eusebio González Mayorga y don Manuel González Díez.

Actúa como Secretario el titular, don Florentino Agustín Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos, don Alberto Díez Navarro.

Declarada abierta la sesión, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas-borrador de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de mayo último.

Quedar enterada de la Cuenta de Liquidación del Presupuesto Extraordinario para Estudio de la Cuenca Artesiana Leonesa.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del camino vecinal de "La Losilla a Devesa de Boñar", del Plan Provincial de Cooperación de 1967, aceptando dichas obras para su inclusión en la Red provincial de Caminos en conservación.

Ratificar la aprobación por el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de las siguientes facturas: de 140.355 pesetas y 74 céntimos a "Talleres Nicolás de la Puente", por pintura en dependencias del Hospital General; de 37.514,80 pesetas a "Miguel Presa", por instalaciones eléctricas; y de 42.314 pesetas, a "Guzmán, S. L.", por mobiliario y utilaje de oficina.

Ratificar la aprobación por el citado Consejo de Administración de certificaciones de obras ejecutadas por "Obras, Vías y Canales, S. A.", en el Hospital General e Instituto Provincial de Maternología, así como otra factura de "Miguel Presa", por instalaciones eléctricas en dicho Hospital.

Reiterar a la Gerencia de los Servicios Hospitalarios el exacto cum-